



DESIGNACIONES EXCEPCIONALES Y TRANSITORIAS

RESOLUCIÓN 0220/21 CGE

JURADO DE CONCURSOS DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SUS MODALIDADES

CARGOS: SUPERVISORES ESCOLARES DE ZONA

FECHA: 3 DE MARZO DE 2021

Jurado de Concursos convoca a participar de la cobertura de Suplencias Transitorias de cargos de Supervisor Escolar de Zona de Nivel Primario y sus modalidades.

Los docentes interesados deberán mandar, vía correo electrónico, su voluntad de participar en el presente procedimiento de adjudicación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

DIRECCIÓN DE CORREO: ipm.jurado.cge@entrieros.edu.ar

ASUNTO: Cobertura Supervisor Res. N° 0220/21 CGE

DESCRIPCIÓN: especificación de la vacante de interés, nombre, apellido, D.N.I., puntaje en listado Concurso 189, teléfono de contacto y correo electrónico.

PERÍODO DE RECEPCIÓN DE MAIL: **Sólo serán válidas las inscripciones que se realicen al correo mencionado, desde las 14:30 horas del 03/03/2021 hasta las 14:30 horas del 04/03/2021, (24 hs. hábiles).**

Las inscripciones recibidas fuera de los días y horarios especificados, NO serán válidas. Jurado de Concursos remitirá a las Direcciones Departamentales, a los aspirantes y al sitio web del Consejo General de Educación el acta de adjudicación, el día **05/03/2021**- El ordenamiento de los aspirantes inscriptos se realizará de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 220/21 CGE.

PRIMERA CONVOCATORIA:

***Un Cargo de SUPERVISOR ESCOLAR ZONA "I" DE NIVEL INICIAL DPTO. PARANÁ – STF, HASTA EL 31/03/2021.-**

***Un Cargo de SUPERVISOR ESCOLAR ZONA "IV" DE EDUCACIÓN FÍSICA NIVEL PRIMARIO DPTO. URUGUAY – STF, HASTA EL 31/03/2021.-**



Observaciones:

Las designaciones excepcionales y transitorias, son de carácter **CONDICIONAL** y SUPLENTES TÉRMINO FIJO. Deberán realizarse las observaciones pertinentes en SAGE, en la tramitación de los agentes que fueren designados en este marco.- (“Designación transitoria/excepcional, con carácter CONDICIONAL, en el marco de la Resolución N° 220/21 CGE”).


1) Todos los cargos de Supervisor adjudicados de manera transitoria y excepcional, convocados en el marco de la Resolución N° 220/21 CGE, se convocarán a concurso, dentro del estricto e impostergable plazo de cinco (5) días hábiles administrativos de finalizado el período de distanciamiento social, preventivo y obligatorio.

2) El cargo de Supervisor es de **DEDICACIÓN EXCLUSIVA**, por lo que debe encuadrarse en el Régimen de compatibilidad vigente.-


Las convocatorias a adjudicaciones extraordinarias por Resolución N° 220/21 CGE, pueden visualizarse en el siguiente link: <http://cge.entrerios.gov.ar/educacion/concursos/>

JURADO DE CONCURSOS. PARANÁ, 03 DE MARZO DE 2021.


Prof. HILDA MELGAR
VOCAL
Jurado de Concursos - Nivel Primario
C. G. E.


Prof. Ivana Apetreguia
VOCAL
JURADO DE CONCURSOS C.G.E.




PROF. RITA M. DEL C. NIEVAS
PRESIDENTA DE
JURADO DE CONCURSOS
C.G.E. - ENTRE RÍOS


Lic. Rosana Castro
Vocal Jurado de Concursos
C.G.E. - Entre Ríos


Prof. MARIA ENRIQUETA PEROTTI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.


Prof. PAOLA V. TORTUL
VOCAL
JURADO DE CONCURSOS C.G.E.


Prof. OSUNA OLGA B.
Vocal Jurado de Concursos C.G.E.
Rep. Trab. de la Educación